



**I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN**

DECRETO ALCALDICIO N° 2181

Quillón, 01 de Octubre de 2012.

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- Decreto Alcaldicio N° 362, de fecha 30 de Diciembre de 2011 que aprueba Contrato a Honorarios de la Srta. Jackelinne Padilla Romero.
- Resolución Exenta N° 2758 que Aprueba Convenio De Apoyo a la Gestión a Nivel Local en Atención Primaria Municipal.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones y las necesidades del Servicio.

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE JORNADA LABORAL, REMUNERACION E IMPUTACION PRESUPUESTARIA DEL CONTRATO A HONORARIOS APROBADO POR DECRETO ALCALDICIO N° 362**, de fecha 30 de Diciembre de 2011 de **LA SEÑORITA JACKELINNE PADILLA ROMERO**, quedando de la siguiente manera:
 - a) Jornada Laboral: Lunes y Miércoles, 17:00 hrs. a 20:00 hrs. y Viernes, 16:00 hrs. a 20:00 hrs.
 - b) Auméntese la remuneración de \$ 100.000.- (Cien mil pesos) a \$ 120.000.- (Ciento veinte mil pesos) mensuales.
 - c) Impútese el gasto a la cuenta N° 114.05.18 denominada "Apoyo a la Gestión en A.P.S.", del Departamento de Salud Municipal de Quillón.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL

NVS/ECHV/117/jsb.

DISTRIBUCIÓN:

- Carpeta Personal Srta. Jackelinne Padilla R. (2)
- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Transparencia Municipal www.quillon.cl ✓



NELSON VASQUEZ SANDOVAL
ALCALDE (S)